

riccafd

Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

EL PAPEL DEL DEPORTE EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI. OPORTUNIDADES, RIESGOS Y UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA

THE ROLE OF SPORT IN BASQUE RURAL DEVELOPMENT POLICIES. OPPORTUNITIES, RISKS AND AN EVALUATIVE INQUIRY PROPOSAL

Aldaz Arregui, J.¹ y Izquierdo Ramírez, B.²

¹ Profesor Adjunto Ayudante Doctor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea –UPV/EHU- (España)

juan.aldaz@ehu.eus

² Profesora Contratada Doctora del Departamento de Derecho Privado (Área Sociología) de la Universidad de Burgos –UBU- (España)

bizquierdo@ubu.es

Código UNESCO: 630000 Sociología

Clasificación Consejo de Europa: 16 Sociología del Deporte

Recibido el 29 de junio de 2016

Aceptado el 3 de septiembre de 2016

Correspondencia:

Aldaz Arregui, J.

juan.aldaz@ehu.eus

RESUMEN

Aunque las investigaciones que combinan deporte y desarrollo rural no son muy profusas a nivel estatal, la preeminencia que ha ido adquiriendo la práctica deportiva, y su vinculación con las zonas rurales como espacio de «uso» lo convierten en objeto de estudio novedoso y muy interesante desde la perspectiva de la gestión de políticas públicas. En efecto, la deportividad de la sociedad se ha convertido en objeto de estudio emergente en el ámbito

EL PAPEL DEL DEPORTE EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI. OPORTUNIDADES, RIESGOS Y UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA | 1

sociológico derivado su elevado impacto socioeconómico y las motivaciones que subyacen a dicha práctica entre otros aspectos principales. Al mismo tiempo, las zonas rurales, promovidas por una intensa política de desarrollo rural, asisten a su transformación en escenario privilegiado para la práctica deportiva, aumentando de manera significativa el desarrollo de actividades deportivas que utilizan estos espacios.

El objetivo de esta investigación es delimitar las oportunidades y riesgos para el desarrollo de las zonas rurales desde una visión rigurosa, sostenible y evaluable.

PALABRAS CLAVE: Deporte, Desarrollo Rural, Políticas Públicas, Evaluación y Sostenibilidad

ABSTRACT

Though research that combines sport and rural development is not very profuse at Spanish level, the preeminence that sport practice is getting at social level, together with its connection to rural spaces as a scenario for its practice, has transformed this topic in an innovative and very interesting issue from public policy perspective. Firstly, social «sportification» has become an influential research at sociological level due to the high social and economic impact on population, together with the motivations below this practice. At the same time, rural areas are influenced by an intensive rural development policy that has favored the conversion of rural areas into a preeminent place for sport practice, increasing significantly the activities gaining from these areas.

The objective of this research is to define the opportunities and risks for the development of rural areas from a rigorous, sustainable and measurable vision.

KEY WORDS: Sport, Rural Development, Public Policy, Evaluation and Sustainability.

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que para poder determinar el papel que el deporte desempeña actualmente en el desarrollo rural y, de esta manera, poder acotar sus posibles potencialidades en las políticas de desarrollo rural a futuro, es necesario concretar las propias ideas de desarrollo rural como de deporte.

Con honrosas excepciones como los trabajos de Moscoso y Moyano (2006), lo cierto es que son pocos los trabajos sociológicos enfocados al estudio de la relación entre el deporte y el desarrollo rural y, en los pocos casos en los que se aborda esta temática, el enfoque principalmente tiene un carácter economicista.

En el caso concreto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) observamos al analizar las políticas de desarrollo rural de la CAPV llevadas a cabo en los últimos veinticinco años (Izquierdo, 2007), como, si bien aparecen iniciativas directa o indirectamente relacionadas con el deporte, no se observa un análisis y/o estrategia transversal coherente y común que aborde la relación del deporte y el desarrollo rural de la CAPV.

Son muchas las posibles explicaciones a este hecho pero, quizás, una explicación pueda deberse al carácter sectorial de las políticas públicas, en general, pero también, al carácter líquido del deporte actual (Aldaz, 2010) y la complejidad de su gestión política (Aldaz, 2014). Este hecho nos parece que es especialmente importante desde una perspectiva de evaluación de políticas de desarrollo rural, más aun cuando, según Consejo Europeo (Diario Oficial de la Unión Europea de 5 de Diciembre de 2014), el deporte puede ser un motor para la innovación y el crecimiento económico. Así pues, cabe preguntarse si las zonas rurales de la CAPV no estarán perdiendo una oportunidad clara de desarrollo económico y social y, consiguientemente, confrontándose a nuevos procesos de subdesarrollo.

No somos de la opinión ingenua de que el deporte pueda ser la solución definitiva para las zonas rurales de la CAPV, ni mucho menos, no obstante, sí que consideramos que se hace necesario plantear una reflexión sobre las oportunidades y riesgos del uso del deporte en las políticas de desarrollo rural que de pie a una estrategia común rigurosa, sostenible y evaluable, porque de lo contrario, como sucede con las políticas deportivas, en general, de lo que no tenemos ninguna duda es que corremos el riesgo de caer en lo que Coalter (2007) define como la mitología de los supuestos beneficios «naturales» del deporte.

En definitiva, en este artículo se aborda de manera exploratoria el desenfoco existente en torno al papel del deporte para el desarrollo rural, haciendo un breve análisis exploratorio de los documentos oficiales y los expedientes relativos a las ayudas concedidas desde un enfoque LEADER en el periodo de programación del Plan de Desarrollo Rural de la CAPV de 2007 a 2013, para así, proponer las que consideramos las directrices para la puesta en marcha de una investigación evaluativa que permita profundizar en la relación entre deporte y desarrollo rural.

2. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS AL HABLAR DE DESARROLLO RURAL?

Una de las características principales del espacio rural y urbano de la CAPV, por lo menos en términos geográficos, es que están estrechamente interconectados y parecen, según la categorización empleada en los programas de desarrollo rural, incluso solaparse en el total de la extensión de la CAPV, con la excepción, quizás, de las capitales de provincia. Otra cuestión es que esta cercanía física de pie a unas interacciones socio-económicas que den como resultado un desarrollo, sea lo que sea que significa este concepto, de las zonas rurales, cuestión a la que nos referiremos a continuación.

Un aspecto crucial en el análisis de las zonas rurales de la CAPV es que, como resultado de procesos socio-económicos históricos, las zonas rurales, en general, y las de la CAPV, en concreto, se han visto directamente afectadas por procesos globales que han dado como resultado un subdesarrollo de las mismas. Este hecho, entre otras consecuencias de carácter estructural, ha generado lo que podríamos definir como un sesgo negativo con respecto a la ruralidad, muestra de lo cual puede considerarse la segunda acepción del adjetivo «rural» de la RAE, que dice así: «Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas».

No cabe duda de que, en los últimos tiempos, esta imagen se viene revirtiendo debido, sobre todo, a la (re)valorización del primer sector a través de la tecnificación y la promoción de los productos alimentarios, entre otras acciones, pero también, debido a la (re)activación del patrimonio cultural y natural de las mismas (Prat, 1997). En todo caso, no es menos cierto que, aún a día de hoy, el medio rural se enfrenta a debilidades estructurales muy importantes como el despoblamiento, el envejecimiento, la masculinización, el declive económico, la degradación ambiental, las dificultades de reposición laboral o paro y el déficit de servicios públicos, entre otras.

Así, desde comienzos de los 80, tanto en la CAPV, como en el conjunto de la CEE, las zonas rurales han sido susceptibles de ayudas para el desarrollo sostenible (Izquierdo, 2007) que han tratado de frenar este subdesarrollo de las zonas rurales a través de programas que dieran respuesta a las compleja problemática de las mismas. Pero seguimos sin dar una respuesta, aunque sea breve, de qué entendemos por desarrollo (sostenible).

Según La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de Naciones Unidas (CMMAD, 1988, en Bermejo et. al., 2010) en el Informe titulado *Nuestro Futuro Común*, más conocido como Informe Brundtland y el concepto de desarrollo sostenible se define como «... el desarrollo que

satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

Para Hillman (2001), por su parte, «el concepto de «desarrollo sostenible» comprende aspectos ecológicos, económicos, culturales y de participación política de las comunidades, como a) alternativa al modelo de crecimiento y de consumo de los países del Norte; b) base para un nuevo orden internacional; c) instrumento de desarrollo social; d) forma de desarrollo ecológicamente aceptable; e) instrumento para la conservación de la herencia cultural y de los métodos de producción tradicionales, y f) desarrollo descentralizado, democrático y participativo».

Dicho de manera resumida, se da un replanteamiento en el modelo de sociedad en el que el concepto de desarrollo (sostenible) no se asocie principalmente, si no únicamente, tal y como se venía haciendo hasta la fecha, al desarrollo económico. Así lo confirman Moscoso y Moyano (2006) haciendo referencia a una de las herramientas tradicionales empleadas para el desarrollo rural, los programas Leader, cuando afirman que tiene«(...) una concepción economicista, que no considera entre sus prioridades otras dimensiones más relacionadas con la salud y el bienestar físico de la población».

En nuestra opinión, esta visión economicista del desarrollo sostenible se debe, no cabe duda, a uno de los principales dilemas que enfrenta el del desarrollo sostenible: cómo compaginar el desarrollo económico de zonas deprimidas con el mantenimiento del patrimonio cultural y natural.

Para poder centrarnos en el papel que el deporte desempeña en la actualidad, y sus potencialidades a futuro, en el desarrollo (sostenible) de las zonas rurales de la CAPV, primero hemos de delimitar el significado del deporte y el proceso de *deportivización* de la sociedad.

3. UN BREVE APUNTE SOBRE EL CONCEPTO DE DEPORTE

Cuando hablamos de deporte, a priori, parece no haber ninguna duda respecto de significado. Ahora bien, cuando tratamos de dar con una definición «ortodoxa», esta, lejos de ser concisa, tal y como demostrásemos tiempo atrás (Aldaz, 2010), se presenta como la propia realidad que pretende nombrar, dinámica y compleja.

Si identificásemos la dinámica compleja del deporte con un átomo, cuanto más al centro del núcleo encontraríamos aquellas modalidades deportivas más clásicas (fútbol, baloncesto, tenis etcétera), mientras que, cuanto más a los márgenes, encontraríamos aquellas con un nivel menor de institucionalización (parkour, street luge, surf, etcétera). Esta dinámica se muestra de lo más viva y cambiante y nos hace pensar que se está operando un cambio entre los valores y motivos de práctica de las personas entre el centro y la periferia del fenómeno deportivo, lo cual nos hace incorporar el sentido de liquidez acuñado por Bauman (2004) al fenómeno deportivo.

De hecho, esta idea de liquidez parece impregnar la propia definición que del deporte hace el Consejo de Europa (2007) en el libro blanco sobre el deporte, al definirlo como «cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles».

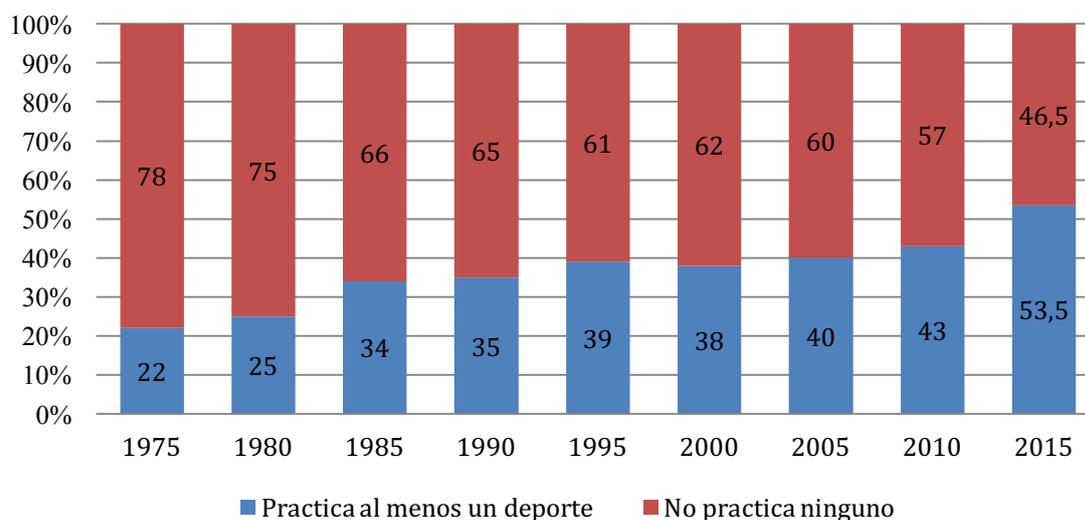
4. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS AL HABLAR DE *DEPORTIVIZACIÓN* DE LA SOCIEDAD?

De lo que parece no haber duda es que nos encontramos ante una realidad cambiante, la deportiva, con un arraigo social cada vez mayor entre la

ciudadanía y que, tiene como resultado, probablemente no deseado, un sinfín de mitologías sobre su papel social.

En cuanto al cada vez mayor arraigo se refiere, hay quien opina incluso que nos vemos inmersos en un proceso de *deportivización* de la sociedad contemporánea. Tal es el caso de Manuel García Ferrando (en García Ferrando *et. al.*, 2005) quien, actualizando el concepto de *deportivización* que anticiparon Norbert Elias y Eric Dunning (1992), y con base a los resultados de las encuestas sobre hábitos deportivos de la población española que viene dirigiendo cada cinco años desde 1975, demuestra como la población española cada vez realiza más deporte. Así, en los últimos 30 años, se ha pasado de un 22% de la población mayor de 15 años que practicaba algún deporte, al 53,5% en el 2015 (ver Gráfica 1).

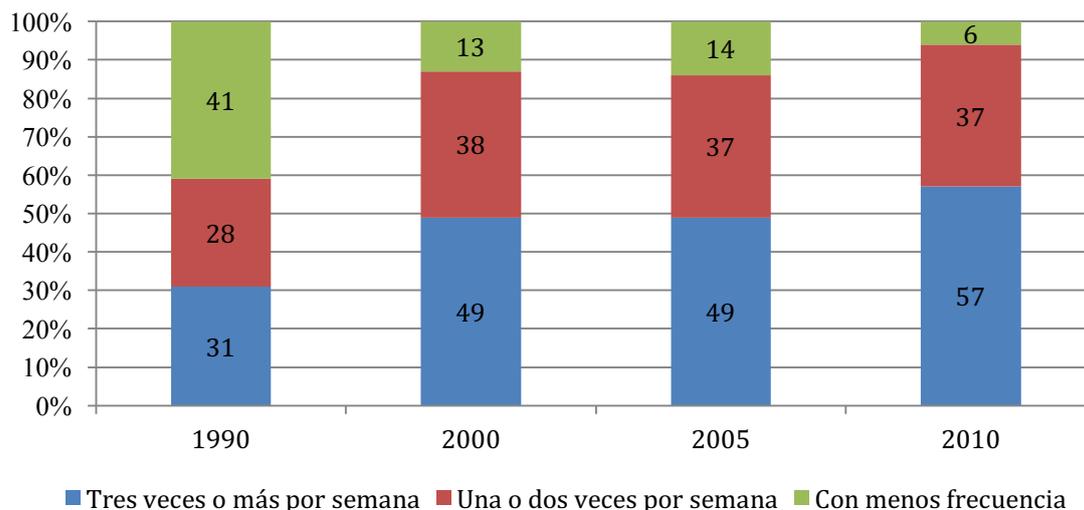
Gráfica 1: Evolución de la práctica deportiva de los españoles con edades entre 15 y 65 años, 1975-2015 (Elaboración propia)



En cuanto a la frecuencia de práctica deportiva, otra dimensión explicativa del arraigo de los hábitos deportivos que explican el proceso de *deportivización* de la población española, observamos como el porcentaje de personas que realizan alguna actividad deportiva al menos dos veces por semana viene

creciendo desde 1990. Así, si la suma de quienes practicaban algún deporte tres veces o más y de quienes lo hacían una o dos veces por semana, daba un total de 59% en 1990, este porcentaje se elevaba a un 94% en 2010 (ver Gráfica 2).

Gráfica 2: Evolución de la frecuencia de práctica deportiva de los españoles con edades entre 15 y 65 años, 1990-2010 (Elaboración propia)



En todo caso, de lo que no cabe duda es que la práctica deportiva cada vez ocupa un lugar más significativo en los hábitos de la ciudadanía española. Todo esto, sin detenernos a analizar la manera en la que el discurso deportivo ha penetrado en la cultura en general a modo de espectáculo de masas, de estilo de vestir, de manera de gestionar las empresas y la vida misma (ejemplo paradigmático de ello es el *coaching*). ¿Pero de qué manera se ha dado este proceso en las zonas rurales?

5. ¿CÓMO SE DA ESTE PROCESO DE *DEPORTIVIZACIÓN* DE LAS ZONAS RURALES?

Según García Ferrando y Llópis (2011) «(...)», el conjunto de la población española, tanto la rural como la semiurbana, la urbana y la metropolitana, ha alcanzado parecidos y bastante elevados niveles de práctica deportiva, lo que

es una manifestación clara de que se trata de una sociedad altamente deportivizada en su significado sociológico más amplio y riguroso». Ahora bien, las implicaciones de este proceso de *deportivización* han tenido su particular influencia en las zonas rurales.

Esta particular influencia ha tenido que ver, según los autores, con la aparición y posterior consolidación de nuevas actividades deportivas en espacios naturales que «supuso el desarrollo de nuevas fuentes de actividad social y económica en un mundo rural cada vez más despoblado y con actividades agropecuarias menguantes» (García Ferrando y Llópis 2011: 102). Asimismo, según estos mismos autores, este uso recreativo de las zonas rurales y de los espacios naturales por parte de los residentes en zonas urbanas se hizo habitual dando pie a «(...) un conjunto heterogéneo de modalidades deportivas que tenían en común un carácter dinámico, que pronto se convirtió en ejemplo paradigmático de actividades físicas de ocio y recreación propias de la postmodernidad» (García Ferrando y Llópis 2011: 102). Así pues, este desarrollo de actividades deportivas en las zonas rurales se dio de la mano, manos o menos coordinada, de la promoción turística de las mismas.

¿Pero este proceso de *deportivización*, únicamente tiene consecuencias positivas?

6. DESMITIFICANDO EL PODER DEL DEPORTE PARA PONER EN VALOR SU UTILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO RURAL

Obviamente, la respuesta es no. Tal y como afirma Coalter (2007) las principales bondades reconocidas al deporte, suelen ser: 1) la mejora de la salud y de la condición física; 2) la mejora de la salud mental y el bienestar psicológico, lo que lleva a la reducción de la ansiedad y el estrés; 3) el desarrollo de la personalidad a través de autoestima y la confianza. Mejor concepto físico y global de sí mismo; 4) los beneficios socio-psicológicos como

la empatía, la integridad, la tolerancia, la cooperación, la confianza y el desarrollo de habilidades sociales; y, 5) las repercusiones sociológicas más amplias tales como la identidad comunitaria, la cohesión social y la integración (capital social), donde cabría incorporar también el desarrollo económico y social derivado del impacto económico (positivo se supone) del deporte.

Centrándonos en esta última afirmación, dada su mayor pertinencia respecto de nuestro objeto de estudio, afirmar que el deporte tiene 5) *repercusiones sociológicas positivas más amplias tales como la identidad comunitaria, la cohesión social, la integración y el desarrollo económico y social derivado del impacto económico* del deporte, supone negar el riesgo real de que el deporte tenga consecuencias de lo más negativas como la confrontación identitaria, la fragmentación social, el fraude y/o la comisión de delitos y, por supuesto, un posible impacto socio-económico negativo.

Tal y como afirma de forma clarificadora Patrikson (1995: 128):

«...el deporte tiene el potencial tanto para mejorar como para inhibir el crecimiento personal de un individuo. La futilidad de discutir si el deporte es bueno o malo ha sido observada por varios autores. El deporte, como la mayoría de las actividades, no es ni bueno ni malo a priori, pero tiene el potencial de producir tanto resultados positivos como negativos. Preguntas como “¿qué condiciones son necesarias para que el deporte tenga resultados beneficiosos?” deberían plantearse con mayor frecuencia».

Esta falta de evidencias en la utilización del deporte como medio de desarrollo socio-económico a dado como resultado que, en tres últimas décadas hayamos pasado del **Deporte para todos**, que supuso un antes y un después en la promoción de la práctica deportiva entre la ciudadanía española, al mito del **Deporte para Todo** de comienzos del siglo XXI que, más bien, y a

la luz de evidencias en la reducción de inversión pública en políticas de promoción deportiva, cabría denominarse de manera más apropiada como ***Deporte para Todo y para Nada y casi Nadie***. Más aún si, como venimos apuntando desde tiempo atrás (Aldaz 2010, y Aldaz y otros, 2013), seguimos haciendo política deportiva sin evidencias sustentadas en evaluaciones.

7. UN BREVE DIAGNOSTICO DEL PAPEL DEL DEPORTE EN EL DESARROLLO RURAL DE LA CAPV

En términos generales parece que cuando hablamos del deporte está extendida la idea de que el deporte es bueno para todo, o casi todo, hasta el punto de que en los últimos tiempos se ha llegado a destacar por parte de la Unión Europea su capacidad potencial como motor para la innovación y el crecimiento económico por la (Diario Oficial de la Unión Europea de 5 de Diciembre de 2014).

Esta tendencia, no obstante, no parece haber llegado todavía al posible papel del mismo en el desarrollo rural. El análisis del Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2007-2013 en relación al papel del deporte en el desarrollo rural, nos deja unas breves anotaciones en el análisis de la situación, en el apartado relativo a la economía rural y calidad de vida, respecto de las supuesta diferente demanda de hombres y mujeres desde un punto de vista de ocio, ligando las actividades deportivas más a los hombres que a las mujeres.

Al margen de esta breve anotación, en la que cabría profundizar dada su relevancia de cara a un diagnóstico de necesidades en profundidad de la población rural, en los Ejes II, relativo a *Mejora del Medioambiente y del Entorno Rural*, y III, de *Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural* se hacen breves referencias al deporte.

En el primer caso, se hace referencia al deporte en la explicación del eje al subrayar la importancia de incidir en el desarrollo de las tres dimensiones que sustentan la construcción de un espacio rural sostenible, es decir, la dimensión económica, ecológica y sociocultural. En esta última, se apunta al destacar a la importancia de hacer del espacio rural un entorno atractivo para vivir en el mismo, la importancia especialmente significativa que en la CAPV tiene el mantenimiento del deporte rural, en tanto que tradición propia.

En el segundo caso, en cuanto al eje III de *Calidad de vida en las zonas rurales* se refiere, hay dos medidas del mismo en las que se habla del deporte. En la medida 321, relativa a *Servicios básicos para la economía y la población rural*, se apunta como objetivo de la misma la dotación de equipamientos de todo tipo, entre los cuales se incluyen los deportivos, para la población rural (con especial hincapié en los que atañan al bienestar de la mujer rural, las personas dependientes y los jóvenes). En la medida 323, *Conservación y mejora del patrimonio rural*, al referirse a la articulación de la misma, se afirma que las actuaciones cubiertas por esta medida serán aquellos estudios e inversiones relativas al mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio histórico-cultural, entre los cuales, se apuntan los frontones, boleras y tradiciones rurales, tales como el deporte rural vasco.

En todo caso, lo que no se detecta es una estrategia articulada y conjunta respecto del papel del deporte, entendido en un sentido amplio y no principalmente como fenómeno folclórico, idea que se extrae de la prevalencia de asociar deporte en el contexto rural al deporte rural.

No obstante, si nos centramos en el análisis de los expedientes desarrollados en el marco del enfoque LEADER, observamos cómo, del total de expedientes analizados (un total de 624) un 12% de los mismos (75 expedientes), se refieren a actividades directa o indirectamente vinculadas a actividades deportivas. Esto, en términos de presupuesto asignado al enfoque

LEADER, supone un 15,4% del total, por lo que, si a esto le sumamos la cantidad supuestamente destinada a la construcción y preservación de infraestructuras deportivas en el marco de las medidas anteriormente referidas (sobre las que no tenemos datos concretos), cabe pensar que el deporte está desempeñando un papel significativo en el desarrollo rural vasco pero sin una estrategia clara.

8. EL POTENCIAL DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO RURAL

El análisis documental del papel del deporte en la CAPV se podría resumir afirmando que, desde una perspectiva de gestión de políticas públicas, principalmente en las ayudas con un enfoque LEADER desarrolladas en la CAPV no se observa desde comienzos de los ochenta, ninguna estrategia y/o recomendación siquiera, respecto de un posible papel del deporte para el desarrollo rural. Tan sólo los breves apuntes indicados en el punto anterior pero sin una orientación clara del empleo del deporte en el desarrollo rural.

No obstante, tal y como indicásemos, no es menos cierto que muchas de las acciones que, como resultado han traído la mejora de las infraestructuras del medio rural, como por ejemplo la creación de agroturismos, empresas deportivas y la mejora de senderos y caminos de montaña, han sido consecuencia de estas ayudas. Pero, tal y como apuntábamos más arriba, no se articula una reflexión estratégica en torno al papel del deporte, ni desde el posible uso como mecanismo para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales en tanto que medio para la mejora de la salud, ni desde un punto de vista económico, en tanto que sector productivo, dados los usos deportivos potenciales, y actuales (aunque no haya datos al respecto) del medio rural.

Este hecho adquiere especial relevancia si, tal y como se subraya en el *Libro Blanco del Deporte* (2007: 11), en el apartado tercero, relativo a la dimensión económica del deporte, este «puede servir,..., como herramienta

para el desarrollo local y regional, la regeneración urbana o el desarrollo rural», dado que, de ser así, cabe preguntarse si no estarán perdiendo las zonas rurales de la CAPV una oportunidad clara de desarrollo económico y social a través del mismo.

Nosotros somos de la idea de que, lejos de crear una falsa expectativa sobre el potencial del deporte para el desarrollo rural, cabe subrayar que las oportunidades que pudiera ofrecer el deporte como eje para el desarrollo rural, ofrece tanto oportunidades como riesgos y nos confrontan a un reto complejo de gestionar.

9. OPORTUNIDADES Y RIESGOS DEL EMPLEO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO RURAL (SOSTENIBLE)

Como ocurre en la mayoría de los aspectos de la vida en sociedad, toda oportunidad conlleva sus riesgos, más aún en sociedades complejas como la nuestra donde el desarrollo tecnológico nos ha confrontado a nuevos riesgos que hacen que haya quien, haciendo suya la idea acuñada por Beck (1998), incluso ha caracterizado nuestra sociedad como una sociedad del riesgo.

Tal y como señala Beck (1998) «Los peligros se convierten en polizones del consumo normal. Viajan con el viento y con el agua, están presentes en todo y atraviesan con lo más necesario para la vida (el aire, el alimento, la ropa, los muebles) todas las zonas protegidas de la modernidad, que están controladas tan estrictamente. (...)». Igualmente, en el caso del deporte, cabe preguntarse por los riesgos y oportunidades que acarrea.

En este sentido, una de las claves la adelantaba la Carta Europea del Deporte al afirmar que «garantizar y mejorar el bienestar físico, social y mental de la gente de una generación a la siguiente requiere que las actividades deportivas, incluyendo las de las zonas urbanas, rurales y marítimas, se

adapten a los recursos limitados del planeta y se lleven a cabo conforme a los principios de desarrollo sostenido y administración equilibrada del medio ambiente». Pues bien, aquí se encuentra, tal y como anticipábamos anteriormente, el nudo gordiano del desarrollo rural (sostenible) que también afectaría al empleo del deporte para tal fin, es decir, cómo compaginar el desarrollo económico de zonas deprimidas con el mantenimiento del patrimonio cultural y natural.

Según Moscoso y Moyano (2006) «cuando las actividades deportivas se difunden y desarrollan en el marco de otras actividades de carácter económico (como, por ejemplo, el turismo que se da en el medio natural y rural), el deporte contribuye a la generación de empleo, al incremento del nivel de renta y a la mejora de las condiciones de trabajo y la calidad de vida de la población». Y siguen así, «esto es posible gracias a que el deporte despliega su potencial como factor de desarrollo en diversos ejes estratégicos» apuntando un primer eje relativo a la movilización social y cultural de la población, un segundo eje de modernización y diversificación de las actividades económicas, y un tercero relacionado con la equidad territorial.

Si bien nosotros no compartimos este optimista potencial «natural» del deporte, compartimos esos posibles ejes de actuación y el análisis a priori que los propios autores hacen respecto de los riesgos que también subyacen a estos ejes, a decir, riesgos derivados de la masificación de destinos rurales, en cuanto al potencial de la movilización social y cultural se refiere; «portaventurización» de las zonas rurales en la medida en que la actividad de las mismas va abandonando la actividad económica agrícola-ganadera por otras actividades del tercer sector, dando la impresión de encontrarnos en un contexto que ha perdido su carácter genuino por una oferta más artificial,; y, finalmente, una competencia entre comarcas que de cómo resultado una inequidad territorial derivada de la competencia entre comarcas para la obtención de recursos públicos.

En definitiva, estos ejes se pueden ver más como retos a los que se enfrente cualquier intervención política que trate de emplear el deporte como estrategia para el desarrollo rural (sostenible), y el desarrollo positivo o negativo de dichos retos, dependerá de los valores y los criterios con los que se emplee el deporte, en ningún caso será el resultado «espontáneo» del empleo del deporte.

10.UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL DEPORTE, PERO TAMBIÉN DE LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO RURAL

Tal y como adelantásemos en el título del presente trabajo, la finalidad del mismo, además de comprender la realidad del desarrollo rural en la CAPV y la profundización en los conceptos tanto de desarrollo como de deporte, es realizar una propuesta de análisis para la CAPV. A este respecto, y dado que nos encontramos, tal y como hemos podido observar, ante una realidad compleja, entendemos que cualquier propuesta de análisis ha de tener por finalidad el avanzar en la mejora de las condiciones de vida de las personas de las zonas rurales y de su entorno. En este sentido, la investigación ha de ser un medio para poder avanzar en el conocimiento de la realidad en cuestión, pero también, orientar las políticas públicas dirigidas al desarrollo rural.

Es por ello que consideramos que cualquier acción investigadora no puede conformarse con generar un conocimiento aislado y/o destinado a la comunidad científica, si no que ha de aspirar a ir más allá en términos de utilidad (Patton, 2008) y aspirar a posibilitar aprendizajes y toma de decisiones informadas (Preskill y Torres, 1999). A este respecto, la necesidad de gestionar el papel del deporte en el desarrollo rural a través de evidencias más sólidas (Pawson, 2006) y orientadas por una estrategia razonada y razonable, exige, entendemos, enfocar la investigación evaluativa a enfoques participativos

(Guba y Lincoln, 1989; Fetterman, 2001; entre otros) que traten de incorporar las necesidades y sensibilidades de todos los *stakeholders* vinculados a las políticas de desarrollo rural, en general, y a quienes se relacionan actualmente, o lo pueden hacer de manera potencial en un futuro, a través de las políticas de desarrollo rural a través del deporte, en concreto.

Este enfoque de investigación evaluativa exige centrar el proceso en la participación e implicación de los *stakeholders*, en general, pero sobre todo, de los *stakeholders* primarios (Patton, 2008), es decir, todos aquellos *stakeholders* que tienen algún interés en los resultados del programa o política evaluada. Esta cuestión es especialmente relevante de cara a tratar de trascender todo enfoque sectorial que, desafortunadamente, parece primar hasta la fecha en la gestión de las políticas públicas. Así, entendemos que este enfoque posibilitaría avanzar en la política intersectorial tratando de hacer confluir las acciones encaminadas al desarrollo rural con las encaminadas a la promoción deportiva generando sinergias que hagan posible el desarrollo rural a través del deporte, pero también la promoción deportiva a través del desarrollo rural.

11. CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo ha sido tratar de demostrar que el papel del deporte en el desarrollo rural es una tarea compleja que, hasta la fecha, adolece de racionalidad y claridad. El análisis de la documentación de referencia en las políticas de desarrollo rural de la CAPV de los últimos veinticinco años (Izquierdo, 2007), dejan de manifiesto que, si bien se observan iniciativas directa o indirectamente relacionadas con el deporte, no hay un análisis y/o estrategia transversal coherente y común que aborde el papel que puede tener un enfoque deportivo en el desarrollo rural de la CAPV.

En nuestra opinión, la posible explicación de esta situación es que, como sucede en las políticas públicas en general, en el caso de una posible interacción entre las políticas deportivas y las políticas de desarrollo rural,

parece primar, una vez más el carácter sectorial de las mismas frente a la incuestionable realidad compleja e interconectada. Esta realidad es especialmente destacable desde un punto de vista evaluativo sobre políticas de desarrollo rural, sobre todo cuando, como señala el Consejo Europeo (Diario Oficial de la Unión Europea de 5 de Diciembre de 2014), el deporte puede ser un motor para la innovación y el crecimiento económico. De ser esto cierto, cabe preguntarse si las zonas rurales de la CAPV no estarán perdiendo una oportunidad clara de desarrollo económico y social por un condicionante de carácter estructural como lo es el enfoque sectorial que, hasta la fecha, parece prevalecer en la intervención del sector público.

Lejos de pensar que el deporte sea la clave para el desarrollo de las zonas rurales de la CAPV, consideramos que, lo que es necesario es reflexionar en torno tanto a las oportunidades como a los riesgos del uso del deporte en las políticas de desarrollo rural, porque será este análisis riguroso y basado en evidencias razonadas el que permita elaborar una estrategia común rigurosa, sostenible y evaluable. De lo contrario, como sucede con las políticas deportivas, en general, corremos el riesgo de caer en lo que Coalter (2007) define como la mitología de los supuestos beneficios «naturales» del deporte.

Por eso mismo, consideramos que se hace necesario poner en marcha una acción de investigación evaluativa centrada en un enfoque participativo que active, previa toma de conciencia de los potenciales usos positivos (pero también negativos) de la vinculación de las políticas de desarrollo rural con las políticas deportivas, a los *stakeholders* primarios, tales como asociaciones deportivas, empresas deportivas, Grupos de Acción Local, instituciones públicas, etcétera.

Para finalizar, en este artículo hemos esbozado de manera exploratoria el desenfoco existente en torno al papel del deporte para el desarrollo rural y la falta de una estrategia de desarrollo rural que adopte el deporte como uno de

los vectores alineados con el gran objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sostenible de las zonas rurales. Estamos convencidos de que esta comunicación servirá para dar un paso más en la concreción de una estrategia que emplee el deporte para el desarrollo rural, así como para avanzar en una política más intersectorial y basada en evidencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldaz, J. (2010). *La Práctica de Actividad Física y Deportiva (PAFYD) de la Población Adulta de Gipuzkoa como Hábito Líquido*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
2. Aldaz, J. (2014). «Kirol-politika, jokia ala jolasa?» *Uztaro. Giza eta gizarte-zientzien aldizkaria*. (89), 79-89.
3. Bauman, Z. (1997). *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
4. Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
5. Bermejo et. al. (2010). «Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible» *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*. (52), 1-28.
6. Coalter, F. (2007) *A wider social role for sport. Who's keeping the score?* New York: Routledge.
7. Comisión Europea. (2007). *White paper on sport*. Luxembourg: Publications Office.
8. Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
9. Fetterman, D. M. (2001). *Foundations of Empowerment Evaluation*. Thousand Oaks, CA: Sage.
10. García Ferrando, M. y Llópis-Goig Ramón (2011). *Ideal Democrático y Bienestar Personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010*. Madrid: CSD y CIS.
11. García Ferrando, M., Puig, N. y Lagardera, F. (comps.). (2005) *Sociología del deporte*. Torrejón de Ardoz (Madrid): Alianza Editorial.
12. Guba, E. G. y Lincoln, Y S. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Newbury Park, CA: Sage

13. Izquierdo, B. (2007) *Desarrollo rural en el País Vasco. Hacia un modelo de evaluación cualitativa*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
14. Llópiz, R. *et. al.* (2014). *Crisis, cambio social y deporte. Investigación Social y Deporte nº 12*. Valencia: Nau Libres,
15. Moscoso, D., y Moyano, E. (2006). *Deporte y desarrollo rural*. Sevilla: Consejería de Turismo Instituto Andaluz del Deporte.
16. Patton, M. Q. (2008). *Utilization-focused evaluation (4th ed.)*. Thousand Oaks, CA: Sage.
17. Pawson, R. (2006). *Evidence-based Policy. A Realist Perspective*. Thousand Oaks, CA: Sage.
18. Prat, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona. Ariel.
19. Preskill, H. y Torres, R.T. (1999). *Evaluative Inquiry for Learning in Organizations*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Referencias totales citadas:19

Referencias citadas correspondientes a la Rev Ib CC Act Fis Dep: 0